



## ACUERDO PCSJA26-12524

17 de junio de 2026

*“Por el cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare dejadas por los doctores José Antonio Figueroa Burbano y Néstor Trujillo González”*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare dejadas por los doctores José Antonio Figueroa Burbano y Néstor Trujillo González.

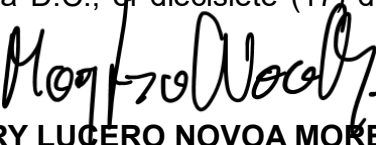
Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	VISBAL MAESTRE JORGE ELIÉCER	728,72
2	OLARTE RINCON LALO ENRIQUE	728,18
3	CORAL ARGOTY MARINO	719,90
4	GONZÁLEZ BARRERA OSWALDO ANDRÉS	715,91
5	DUARTE GARCÍA PAULA ANDREA	704,33
6	GÓMEZ TOLOZA JORGE ELIÉCER	697,63
7	PINTO SALAZAR LUIS CARLOS	693,33
8	PUNTES DUARTE BELSY YOHANA	683,49
9	ALBA CALIXTO LAURA PATRICIA	669,92
10	GUTIÉRREZ TOBÓN VERONICA	658,48
11	PALOMO ENCISO WILSON	656,37
12	PONNEFFZ SIERRA JOSÉ IGNACIO	555,86

Hoja 2 Acuerdo PCSJA26-12524 del 17 de junio de 2026- Por el cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare dejadas por los doctores José Antonio Figueroa Burbano y Néstor Trujillo González

**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).

  
**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Presidente